



### **NOTA INFORMATIVA**

notacefp / 057 / 2013 24 de julio de 2013

## Ejercicio del Gasto en el Ramo 36 "Seguridad Pública" Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012

#### **Aspectos Relevantes**

- De acuerdo con el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 (en lo sucesivo la "Cuenta Pública"), el "Ramo 36 Seguridad Pública" ejerció recursos por un total de 49 mil 165.8 millones de pesos (mdp), monto superior en 21.3 por ciento (8,629.3 mdp) a lo aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012).
- A nivel de programas presupuestarios, de los 11 que administró el Ramo durante el ejercicio, 5 programas sobre-ejercieron recursos por un total de 10 mil 408.5, otros 5 dejaron de aplicar recursos programados por un total de 1 mil 779.2 mdp y se agregó un programa que no estaba previsto en el PEF 2012, con una asignación de 39.6 mdp, Mantenimiento de la Infraestructura.
- El sobre-ejercicio del Ramo estuvo determinado por su *Gasto Corriente*, principalmente en los programas cuyos objetivos son el combate a la delincuencia organizada. Los programas que no alcanzaron a aplicar la totalidad de su presupuesto aprobado, en cambio, están vinculados al funcionamiento de la institución y fomento de la cultura en Derechos Humanos y equidad de género.

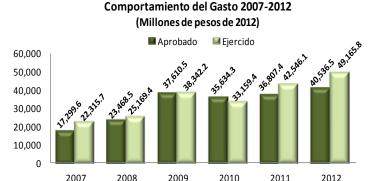
#### I. Comportamiento general del gasto del Ramo 36 "Seguridad Pública"

Para 2012, el Ramo reporta un gasto de **49 mil 165.8 mdp**, cantidad que comparada con el presupuesto aprobado por los legisladores resulta superior en 21.3 por ciento (8 mil 629.3 mdp).

Este comportamiento del Ramo en el ejercicio del presupuesto fue recurrente en los últimos seis

años, pues con excepción de 2010, en los demás ejercicios el gasto superó los recursos aprobados (Gráfica 1).<sup>1</sup>

A continuación se analiza el ejercicio presupuestal del Ramo, desde la perspectiva de la clasificación económica del gasto<sup>2</sup> y desde la perspectiva programática.<sup>3</sup>



Gráfica 1

Ramo 36 "Seguridad Pública"

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

#### a) Clasificación económica del Gasto

Al analizar el Gasto Programable del Ramo desde la perspectiva de la clasificación económica (Cuadro 1), resulta que la diferencia entre los recursos aprobados y ejercidos estuvo determinada preponderante por el mayor *Gasto Corriente*, que superó lo presupuestado en 7 mil 943.5 mdp (27%), pues el *Gasto de Inversión* excedió su presupuesto en 685.8 mdp (6.2%).

Al interior del *Gasto Corriente* destaca la expansión de los *Gastos de Operación* y *Otros de Corriente,* con incrementos de 8 mil 709.4 mdp (96.6%) y de un mil 834.8 mdp (4,726.5%), respectivamente.

Cuadro 1 Ramo 36 "Seguridad Pública" Clasificación Económica del Gasto

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variaciones		
		Ejercido	Absoluta	Relativa	
Total	40,536.5	49,165.8	8,629.3	21.3	
<b>Gasto Corriente</b>	29,415.5	37,359.0	7,943.5	27.0	
Servicios Personales	20,359.4	17,758.6	-2,600.7	-12.8	
Gasto de Operación	9,017.3	17,726.8	8,709.4	96.6	
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros de Corriente	38.8	1,873.6	1,834.8	4,726.5	
Gasto de Inversión	11,121.0	11,806.8	685.8	6.2	
Inversión Física	11,121.0	11,691.8	570.8	5.1	
Subsidios	0.0	115.0	115.0	n.a.	

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esto se debió a que en el transcurso del año 2010, los subsidios para los municipios y el Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública y los correspondientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se transfirieron al Ramo 04 "Gobernación". Véase: Cámara de Diputados. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 (PEF 2010), artículo vigésimo Sexto Transitorio [en línea] México 2009 [fecha de consulta: 4 de junio de 2013]. Disponible en:

<sup>&</sup>lt; http://www.dof.gob.mx/avisos/1937/SHCP\_02\_071209/SHCP\_02\_071209.htm>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Esta clasificación agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Forma de presentación del presupuesto a través de los Programas Presupuestarios que administra cada dependencia.

De acuerdo con la Cuenta Pública, el mayor *Gasto de Operación* se aplicó en los siguientes conceptos: uniformes, combustibles, productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública, viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública, servicios de lavandería, limpieza, higiene, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública, subcontratación de servicios con terceros, servicios de informática, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, instalación del personal federal, pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública<sup>4</sup>.

En cuanto a las mayores erogaciones registradas en el rubro *Otros de Corriente*, corresponden a las aportaciones para el "*Fideicomiso para la plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves*<sup>5</sup>", a fin de que la Secretaria de Seguridad Pública esté en posibilidad de dar cobertura al equipamiento e infraestructura para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Federal; para infraestructura policial; la construcción de instalaciones y equipamiento para la Plataforma México; así como la adquisición del parque vehicular y equipo estratégico para el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.

En lo que se refiere al *Gasto de Inversión*, se registró un aumento de 570.8 mdp (5.1%) en el rubro de Infraestructura física y se destinaron 115 mdp a subsidios Gobierno del Estado de Guerrero, para adquirir el predio urbano requerido para las instalaciones policiales, mismas que se ubican en la Ciudad y Puerto de Acapulco, así como vehículos para patrullaje.

#### b) Gasto Ejercido por Programa Presupuestario

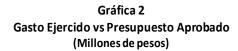
Desde la perspectiva de los Programas Presupuestarios, la diferencia entre lo ejercido y lo aprobado se debió a que los 11 programas que administró el Ramo en 2012, 5 sobre-ejercieron recursos por un total de 10 mil 408.5, además de la incorporación del programa *Mantenimiento de la Infraestructura*<sup>6</sup> (39.6 mdp); lo que fue compensado parcialmente por 5 programas que dejaron de aplicar recursos programados por un total de 1 mil 779.2 mdp (Gráfica 2, siguiente página).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012-Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático [en línea], México 2013 [Fecha de consulta: 6 de julio de 2013]. Disponible en:

<sup>&</sup>lt;a href="http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe">http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe</a> cuenta/2012/docs/g35/g3500t05.pdf>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El objetivo del fideicomiso es administrar los recursos que para realizar los pagos por las contrataciones de servicios u obra pública y la adquisición de bienes que realice la SSP, incluyendo las que requieran sus órganos administrativos desconcentrados, a fin de contar con mejores instrumentos para los policías u otras corporaciones de seguridad pública federal.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Durante 2012 se dio mantenimiento a las Plazas Comunitarias de los CEFERESOS.





Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

#### Programas Presupuestarios con sobre-ejercicio del gasto

Durante el Ejercicio de 2012, cinco programas del Ramo ejercieron recursos por arriba de su presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados en el PEF 2012:

- Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, ejerció por arriba de su presupuesto 3 mil 353.5 mdp (16.8%). Este programa incluye acciones de despliegue operativo y de cobertura geográfica para el combate de la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.
- Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública, con un gasto superior a lo aprobado en 3 mil 045 mdp (47.4%). A través de este programa se construyeron 21 Centros Federales de Rehabilitación Social (CEFERESOS) en la administración anterior, de los cuales se concluyeron 10 en 2012, con una capacidad conjunta de 30 mil 934 espacios. Asimismo, se realizaron obras para la conservación, rehabilitación y mantenimiento del Centro de Mando en Iztapalapa, así como en Estaciones de Policía en diversas Entidades Federativas.<sup>7</sup>
- Administración del Sistema Federal Penitenciario, sobre-ejerció recursos por la cantidad de un mil 982.5 mdp (29.5%). El Programa organiza y administra los CEFERESOS, ejecuta las sentencias de los delincuentes, en condiciones propicias que favorezcan su reinserción social con base el trabajo, la capacitación, la salud y el deporte durante el cumplimiento de la sentencia de los internos.

SSP. Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012-Órgano Administrativo Policía Federal y Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y readaptación Social, 3era. Etapa, [En Línea] México [Fecha de consulta 26 de junio de 2013]. Disponible en: <a href="http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c;jsessionid=8IJCQnvWDhKD30XjhhhNGz0Glnt2HdZLk4Wpghv3NQ5SZPYJv25y!57524707?">http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c;jsessionid=8IJCQnvWDhKD30XjhhhNGz0Glnt2HdZLk4Wpghv3NQ5SZPYJv25y!57524707?</a>

- Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito, aplicó recursos por arriba de su presupuesto por la cantidad de un mil 733 mdp (93.5%). El programa tiene como objetivo facilitar las investigaciones, operativos conjuntos y generación de inteligencia policial compartida mediante el sistema de información y de telecomunicaciones de las corporaciones policiales en los tres órdenes de gobierno para la incorporación de información clasificada.
- Plataforma México ejerció 254.9 mdp (27.4%) por arriba de su presupuesto aprobado. Este
  programa tiene como objetivo incorporar tecnologías de información y telecomunicaciones a la
  función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal, estatal, municipal,
  y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito.

Adicionalmente cabe mencionar el programa de *Mantenimiento de la Infraestructura*, que no estaba previsto en el PEF 2012 y se incorporó al Ramo durante el primer trimestre, registrando una ejecución de recursos por 39.6 mdp.

#### Programas con Presupuesto con menor gasto ejercido

El Ramo reporta 5 programas que ejercieron menos de lo aprobado en el PEF 2012, a saber:

- Actividades de Apoyo Administrativo, que ejerció 2 mil 143.1 mdp de los 3 mil 552.4 mdp que se le aprobaron. El programa tiene como objetivo proporcionar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los Programas Institucionales, mediante procesos administrativos con apego a la normatividad para contribuir a la eficiencia del Organismo.
- Pago de Cuota Alimenticia por Internos del Fuero Federal en Custodia de los Gobiernos Estatales, ejerció 459.6 mdp de los 767.9 mdp aprobados por la Cámara de Diputados en el PEF 2012. El programa considera la aportación económica a los gobiernos estatales para cubrir los gastos de la población penitenciaria federal en centros de rehabilitación estatales. La menor erogación de su presupuesto se debe al traslado de dichos internos a centros federales ya existentes que ampliaron su capacidad y a los nuevos CEFERESOS.
- Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito y el Respeto a los Derechos Humanos, sólo ejerció 159.9 mdp (79.1%) de los 202.1 mdp que se le aprobaron en el PEF 2012. El programa pretende concientizar a la población de los factores que influyen en la seguridad pública y la justicia penal y contribuir al desarrollo sostenido de la participación de la ciudadanía.

- Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el Marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV<sup>8</sup>), sólo ejerció 0.2 mdp de los 16.5 mdp aprobados en el PEF 2012. Este programa presupuestario se enfoca a la promoción de la cultura de equidad y género, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, ejerció 93.0 mdp de los 95.9 mdp aprobados en el PEF 2012. El gasto ejercido de este programa se destino en su totalidad a Gasto Corriente para contribuir a la realización de actividades de transparencia y rendición de cuentas de la Policía Federal.

#### II. Conclusiones

Para el Ejercicio Fiscal 2012, el *Ramo 36 "Seguridad Pública"* reporta un gasto de 49 mil 165.8 mdp, monto superior a lo aprobado por los legisladores en 21.3 por ciento (8,629.3 mdp). Con excepción de 2010, este ejercicio del presupuesto fue recurrente en los últimos 6 años, es decir, recursos aplicados superiores a los aprobados.

A nivel de programas presupuestarios, de los 11 que administró el Ramo durante el ejercicio, 5 programas sobre-ejercieron recursos por un total de 10 mil 408.5, otros 5 dejaron de aplicar recursos programados por un total de 1 mil 779.2 mdp y se incorporó un programa que no estaba previsto en el PEF 2012 con una asignación de 39.6 mdp, *Mantenimiento de la Infraestructura*.

El sobre-ejercicio del Ramo estuvo determinado por las mayores erogaciones en el *Gasto Corriente*, principalmente en los programas que se caracterizan por tener dentro de sus objetivos el combate a la delincuencia organizada (*Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito, Plataforma México, y Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública).* 

Mientras que las erogaciones inferiores a lo aprobado se registraron en programas vinculados al funcionamiento de la institución (*Actividades de Apoyo Administrativo, y Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno*) y al fomento de la cultura en Derechos Humanos y equidad de género (*Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito y el Respeto a los Derechos Humanos, y Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el Marco de la Equidad y Género).* 

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El acrónimo LGAMVLV corresponde a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Anexo** 

# Ramo 36 "Seguridad Pública" Presupuesto Aprobado y Gasto Ejercido 2012 por Programas Presupuestario (Millones de pesos)

	Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta	Gasto Ejercido %
Secretaría de Seguridad Pública	40,536.5	49,165.8	8,629.3	121.3
E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,853.6	3,586.6	1,733.0	193.5
E002 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	202.1	159.9	-42.2	79.1
E003 Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	19,979.2	23,332.7	3,353.5	116.8
E004 Administración del sistema federal penitenciario	6,715.7	8,698.2	1,982.5	129.5
E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	16.5	0.2	-16.3	1.1
R003 Plataforma México	930.2	1,185.0	254.9	127.4
R006 Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	767.9	459.6	-308.3	59.8
KO23 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	6,423.0	9,468.0	3,045.0	147.4
K026 Mantenimiento de infraestructura		39.6	39.6	n.a.
M001 Actividades de apoyo administrativo	3,552.4	2,143.1	-1,409.4	60.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	95.9	93.0	-2.9	96.9

n.a. = No Aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

#### **Fuentes**

SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012 [en línea], México 2013, [Fecha de consulta: 16 de mayo de 2013]. Disponible en:

<a href="http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\_cuenta/2012/html/">http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\_cuenta/2012/html/</a>
poder\_legislativo.html>

#### Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: César Islas Peña